

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre... 5 »
 Extranjero, año... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
 Reclamos y noticias... 25 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y C.

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



La Hacienda nacional y el Poder militar

Las primeras disposiciones tomadas por el ilustre Sr. Cobián, actual ministro de Hacienda, ordenando á los delegados del ramo que verificaran una minuciosa comprobación en todos los pueblos de sus respectivas provincias, advirtiéndoles, además, que después de verificada ha de ser comprobada por el personal de la Inspección central, han venido á poner otra vez sobre el tapete el magno problema de nuestra reconstitución.

Sin la solución del problema económico, base de la solución de cuantos afectan á la vida nacional, á la vida de relación en el exterior, no hay posibilidad de realizar proyecto alguno que se relacione con la mejora de servicios, con el aumento de nuestro Poder militar, con el afianzamiento del principio de autoridad ni con el mantenimiento del orden y de la paz pública.

El Sr. Cobián ha manifestado que se propone ser inflexible, obrar con toda energía; con energía rayana en crueldad, en esto de hacer que cada ciudadano, del más alto al más bajo, tributen con arreglo á los bienes que posean; en la medida de sus capacidades económicas, en la que le permitan las utilidades que obtengan; que así y solo así, con ese principio de justicia y de equidad en que han de informarse las disposiciones del gobernante, puede llevarse hasta el último rincón de España, la seguridad que al par que será respetado todo derecho, será impuesto y exigido el cumplimiento de todo deber.

Es el Sr. Cobián persona de grandes talentos, de vastísima cultura, de una probidad á toda prueba, de carácter enérgico, de resolución inquebrantable de hacerse obedecer, y de bondad suma para atender y remediar cuanto digno de atención y remedio encuentra.

Sus variadas y múltiples aptitudes, le permiten poder desempeñar la cartera más difícil de todas las que constituyen el Gobierno, y de aquí nuestra absoluta confianza en lo eficaz de su labor ministerial, y en lo acertado, oportuno y justo de sus disposiciones.

Los servicios públicos son en España deficientes; el empleado está mal retribuido, carece de medios para subvenir á las más perentorias necesidades de la vida y no hay estímulo posible para alentar al hombre que carece de lo necesario, en el cumplimiento de sus deberes.

Carecemos de material de guerra; no hay Ejército, barcos ni escuadras que aseguren nuestra independencia y nos hagan respetables fuera de nuestras fronteras, y necesario es que atendamos á la defensa nacional en la medida posible á nuestra capacidad militar y económica; potencia que no es tan escasa como se supone, y que puede elevarse, traduciéndose por un aumento en el presupuesto de ingresos, que bien podemos afirmar llegaría á 500 millones en menos de tres años de labor económica.

Si el ingreso en las arcas del Tesoro se elevase, como puede elevarse, á 1.500 millones, España entraría en una nueva vida, en una gran potencialidad, nuestra

riqueza pública iría aumentando, y la prosperidad extendería sus alas hasta allí donde hoy no se conocen sino miserias y pesadumbres.

La obra de nuestra reconstitución económica, que es sinónimo de nuestra reconstitución nacional, está comenzada; para continuarla, sólo se necesita abordar con profundo conocimiento de causa, el magno problema del Catastro parcelario y la reforma tributaria, con lo cual las arcas del Tesoro aumentarán sus ingresos, sin que el contribuyente de buena fe, el ciudadano honrado, sufriese el más pequeño aumento en sus tributos; antes al contrario, podría contar con una disminución no pequeña, que facilitará su labor productora, en las diversas manifestaciones del trabajo.

Esperamos que el ilustre Sr. Cobián vaya derechamente á la salvación de nuestra maltrecha Hacienda y al entonces posible aumento de nuestro poder militar terrestre y marítimo.

Los Sres. Canalejas y Cobián, desde sus altos puestos, son hoy una esperanza para la Patria.

Esperemos.

Crónicas de "Ejército y Armada,"

Auras de vida.

Las esperanzas de regeneración nacional que en todos sentidos nos ha hecho concebir el amplísimo programa político de la actual situación después de las vacilaciones y errores funestos del Gobierno anterior, y muy principalmente de su presidente Sr. Moret, constituyen verdaderas auras de vida en la atmósfera de la Patria, que tan necesitada se halla de hombres que sepan y quieran elevarla y engrandecerla.

El ilustre Sr. Canalejas, asegura que su programa se traducirá muy pronto en hechos, no en palabras, y nosotros así lo creemos, porque estamos persuadidos de lo mucho que vale.

Tenemos la evidencia igualmente, de que los no menos ilustres ministros que forman el actual gabinete, lo mismo el de Hacienda atendiendo de manera lo más rápida y enérgica posible á la reconstitución económica, problema de vida ó muerte habida cuenta del estado actual de nuestra hacienda y de las necesidades á que es preciso hacer frente; que el prestigioso general Aznar acometiendo el no menos perentorio de nuestra reconstitución militar hasta ponerla al nivel de nuestras hermanas europeas; que el notable hombre público que rige al presente los destinos de nuestra Armada base futura de engrandecimiento patrio, todos, en fin, regidos bajo un mismo espíritu y atentos á un mismo propósito, el de la felicidad de nuestro noble pueblo, lograrán que esas auras de vida no se tornen en ráfagas fugaces, sino en luminosa aurora de prosperidad.

El Sr. Moret dijo que venía á dar satisfacción á los anhelos del país, anhelos que no son los que ciertos elementos predicaban, sino los que nosotros y con nosotros todos los hombres de orden ansian, y nada hizo, sino crear algún que

otro conflicto como el que dió lugar á la separación y al arresto de algunos distinguidos y bravos jefes y oficiales de nuestro Ejército, que movidos por un sentimiento noble y santo de desinterés, de equidad y de justicia, exteriorizaron sus anhelos de ella, realizando un acto de simpatía á campañas asimismo justas y equitativas, y por tanto dignas de aplauso.

Su Majestad el Rey, espíritu altamente democrático, con la verdadera democracia muy lejos de ciertos radicalismos perniciosos que no pueden tener asiento en el rectísimo criterio de nuestro Monarca y que no hacen ni mucho menos la felicidad de los pueblos, ha tenido un gran acierto al revestir con sus poderes al actual Gobierno.

La firmeza que se observa en nuestros valores públicos denotan bien claramente la confianza que dicha determinación inspira.

Y nosotros confiamos también en que todo ello será anuncio de prosperidad próxima interior y exterior, como bálsamo consolador aplicado á las duras pruebas por que últimamente ha tenido que pasar, aunque de modo tan heroico y abnegado, nuestra querida Patria.

Españoleto.

CLERO CASTRENSE

Gratificaciones de efectividad

Ahora que el dignísimo general Aznar se preocupa de todo lo que al Ejército y á sus cuerpos asimilados interesa, y de lo que tan necesitados se hallaban uno y otros, nos permitimos rogarle fije su atención en lo que á las gratificaciones de efectividad al Clero Castrense concierne, y á las cuales creemos tienen derecho indiscutible como cuerpo absolutamente asimilado al Ejército, á fin de que, para el próximo presupuesto, se arbitren los créditos necesarios al objeto de que sean abonadas dichas gratificaciones de efectividad, como es de justicia.

Depósitos indistintos

He aquí la parte dispositiva del Real decreto firmado el lunes por Su Majestad con relación á los depósitos indistintos constituidos en los Bancos:

«REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda,

Artículo 1.º Una comisión presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda y compuesta de los directores generales de lo Contencioso del Estado y del Tesoro público, el interventor general de la Administración del Estado, un funcionario de la carrera judicial designado por el ministerio de Gracia y Justicia, el catedrático de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América de la Universidad Central, los presidentes de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Madrid y de la Junta sindical del Colegio de agentes de Bolsa y un delegado del Banco de España estudiará y propondrá al Gobierno, en el plazo más breve posible, las modificaciones que, á su entender, sea conveniente introducir en las disposiciones hasta aquí dictadas para que, al impedirse por el Estado las defraudaciones del impuesto de derechos reales que puedan cometerse mediante depósitos de efectos al portador, cuentas corrientes á nombre de dos ó más personas, transmisiones de resguardos de valores por endoso y otros actos y contratos de naturaleza mercantil, no se menoscaben la rapidez, seguridad y confianza que requieren estos actos y contratos.

Actuará de secretario, sin voz ni voto, un jefe de Administración designado por el ministro de Hacienda.

Art. 2.º Queda entre tanto en suspenso la aplicación de las disposiciones del Real decreto fecha 18 de enero último.

Dado en Sevilla á 21 de febrero de 1910.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Cobián.

El Sr. Cobián está recibiendo numerosas felicitaciones por este Real decreto, comenzando por mostrarse como un gran ministro de Hacienda.

Resuelto á perseguir la ocultación de riqueza, ha comenzado á tomar las más acertadas disposiciones para aumentar los ingresos del Tesoro, sin perjuicio de los que honradamente contribuyen.

Información militar

Las propuestas correspondientes al combate del 30 de septiembre, han seguido siendo estudiadas por el general Aznar y el general Tovar, con una actividad incansable, dedicando la noche á tan ardua y delicada tarea.

«Criterio? El que debe sustentarse en buenos principios militares. Ni prodigalidad, ni restricciones. Justicia y equidad, y cumpliendo el reglamento; mención honorífica, cruz sencilla, pensiónada; de Maria Cristina, y empleo, con la precisa condición del juicio de votación.

¿Y si éste no se hubiera hecho con toda la corrección y la imparcialidad necesaria?

Una vez averiguado, la formación de expediente para exigir la debida responsabilidad. Así lo hemos pedido nosotros y así debe hacerse para evitar casos como uno que entre otros más se cita públicamente, en que un ascendido por juicio de votación va á ser sometido á Tribunal de honor.

«Se quiere más responsabilidad para los que formaron el juicio de votación correspondiente? Pues á exigirselo.

¿No es esto sobrado para desacreditar el sistema?

Homenaje al maestro Caballero

De acuerdo con el encargado de Negocios de España en la República dominicana y el Sr. Rubio Arnedo, cónsul que fué de Méjico, la Asociación de Escritores y Artistas ha organizado el homenaje en honor del glorioso maestro compositor Manuel Fernández Caballero, que se celebrará el sábado próximo, con motivo del IV aniversario de su muerte, en el teatro de Apolo, á las tres y media de la tarde.

Dicha fiesta, que será de convite, como anticipamos, y á la cual serán invitadas representaciones de las más distinguidas clases sociales, ha merecido, apenas se inició, el importante y decisivo concurso del Ayuntamiento de Madrid, de la Empresa del teatro de Apolo, y de todas las demás Empresas de los teatros líricos madrileños.

El programa de la función es el siguiente:

- 1.º Sinfonía de «El primer día feliz».
- 2.º Minuetto de «La viejecita».
- 3.º Jota de «Las nueve de la noche», por la banda municipal de Madrid, que dirige el maestro D. Ricardo Villa.
- 4.º Discursos: por el cónsul que fué de Méjico Sr. Rubio Amoedo, el alcalde de Madrid y representante de la Asociación de Escritores y Artistas, Sr. D. José Francos Rodríguez, y un representante de Murcia.
- 5.º Poesía de D. Carlos Fernández Shaw, leída por D. Fernando Diaz de Mendoza.
- 6.º Coro de repatriados de la obra «Gigantes y cabezudos», por artistas líricos y coros de todos los teatros de Madrid y orquesta de Apolo, dirigida por el maestro don Narciso López.

Información política

En la historia de la crisis que determinó la caída del anterior Gabinete, dijimos que el Sr. Moret se había valido para derrocarlo, de las campañas que de fuera se hacían contra España, haciendo ver que pudieran traer peligros en el exterior que se reflejaran en el interior.

El Sr. Moret vino, pues, al poder, en virtud de una fuerza desarrollada por los enemigos de la Monarquía y de todo lo que significa orden y paz y, de aquí que en vez de rogar al general Weyler que le acompañase á compartir las responsabilidades gubernamentales, llevase al general Luque, cuya autoridad y prestigio en el Ejército no puede compararse con las del primero.

Este error fué mantenido con torpeza por el Sr. Moret, que fué avisado bien á tiempo, ratificándose el aviso por persona no muy alejada de este diario, ratificación de que hizo caso omiso el Sr. Moret, y fué causa principal de su caída.

Y aquí hemos de repetir una vez más, que tanto el Sr. Maura como el Sr. Moret, cometen el error, á juicio nuestro, de imponer al jefe del Estado, los ministros de la Guerra y de la Marina, quizás no siempre del agrado de S. M. y de su más absoluta confianza en cuanto á aptitudes profesionales, para regir los destinos de ramos tan importantes, ajenos á la política y de carácter completamente nacional.

En tal concepto, fuera conveniente que los jefes de los Gabinetes consultaran á S. M., el Rey los nombramientos de ambos ministros de Guerra y de Marina, pues como jefe supremo del Ejército y de la Armada, y habiendo de tomar el mando y dirección de ejércitos y escuadras en determinados casos, y con la responsabilidad ministerial, lógico es que, ambos ministros sean de su absoluta confianza en lo profesional, y sabido es, y el Sr. Moret no lo ignoraba, que el general Luque con el mejor deseo, inspirado seguramente en nobles propósitos, habia presentado un proyecto de reformas que levantó tempestades en el Ejército, y solo fueron defendidas por alguno que otro órgano de la prensa, sin autoridad para emitir juicios en asuntos profesionales.

Además, la oposición del general Luque á que se cubriesen las vacantes de capitán general, aspiración justa del Ejército, como justa era la de la Marina militar, de que se cubriese la de almirante, colocaba al Sr. Moret en situación difícil, que no supo resolver á tiempo, por debilidad de carácter; tal era el pedir al general Luque, su muy íntimo y que á todas partes le acompañaba sin dejarlo á sol ni sombra, como suele decirse la dimisión de su cargo; cargo á que fué llevado contra la opinión general del Ejército; quizás contra la misma de S. M. que ya conocía los vientos que soplaban en el elemento militar, y en el cual cargo, fué mantenido contra viento y marea por una incalificable ceguera, obcecación ó lo que fuera, del Sr. Moret, que demostró con ello no tener dotes de gobernante; pues que el gobernante sabio y prudente, debe tener muy en cuenta la opinión de los que de cada ramo dependen, y la opinión de los militares no era favorable al general Luque.

Y conste que el general Luque pudo haberse conquistado generales simpatías en el Ejército, con sólo haber seguido las indicaciones que á su tiempo nos permitimos hacerle; pero el general Luque no sabe ó no quiere distinguir unos de otros, y de aquí que navegue en aguas embravecidas y con el peligro de estrellarse.

Ojalá que sirva á unos y á otros de saludable enseñanza cuanto ha pasado, y ojalá también que S. M. el Rey se resuelva á ejercer el

derecho a intervenir muy directa y eficazmente sobre la designación de ministros de la Guerra y de la Marina, como jefe supremo de ambos ramos, é independientemente del derecho que como jefe del Estado tiene de nombrar y separar á sus ministros, con lo cual no irán á Buenavista ni al llamado Palacio de Godoy los que no deban ir, pues á estos altos puestos hay que llegar con absoluta justificación de conducta en todo tiempo y en todas circunstancias.

Y es indudable que una acertada elección de ministros de Guerra y Marina prestan gran autoridad y prestigio á todo Gabinete, y no hay que desoir la opinión militar.

Notas del día

Consejo de ministros.—El programa político.

Se da importancia al que ha de celebrarse hoy, bajo la presidencia del Rey. Importancia administrativa y la política que á esto va anexa, podrá tener el Consejo, pero habrá de carecer de otro género de interés, vistas ya las declaraciones que hizo el Sr. Canalejas á los periodistas en el día de ayer, de que dé la conferencia celebrada con S. M. el Rey al poco de su llegada á esta Corte.

Las declaraciones del Sr. Canalejas son de un interés extraordinario porque, por de pronto, en ellas se traza á sí propio una línea de conducta respecto á la Prensa para con la cual será no más que como á modo de un fiel reporter de los actos del Gobierno; ya que no hay para qué hablar más de la crisis última ni de su programa ideal (á desenvolver en tiempo más largo que el de su vida probable), el cual está contenido en sus declaraciones á *L'Humanité*; ni de sus propósitos de Gobierno (programa práctico ó de actualidad), que habrá de concretarse en Manifiesto á nuestro país, coincidente con el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas.

No hará después de ese manifiesto nuevas manifestaciones hasta entonces, ni respecto al decreto de disolución; ni tampoco nuevos programas de Gobierno, hasta que elegidas las Cortes en el discurso de la Corona, se dirija á éstas para su obra legislativa.

Después de esto, tan verdaderamente positivo, y sustancioso y completo, ¿qué importancia, ni prevista ni imprevista, que pueda trascender á la vida política, ya hártó crítica y agitada—va á tener el Consejo de ministros que hoy está celebrándose?

Entrada de los Húsares.

Será en la fecha y en el orden que aparte decimos en el artículo de la Guerra y de Marina.

Los de la Princesa llegaron ayer á Leganes; los de Pavia desembarcan hoy en Málaga.

El dirigible "España",.

Se elevó ayer en Pau; y á poco sufrió averías que le impidieron hacer viaje.

Del extranjero.

Los Estados Balkánicos.—Aquello sigue latiendo bajo y sobre la superficie. Señálase un encuentro con muertos y heridos entre la frontera turco-búlgara.

Las dos potencias prepotentes.—Se asegura que en el próximo marzo celebrarán entrevista en Venecia los Soberanos de Inglaterra y Alemania.

Noticias militares

Firma del Rey.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región, al general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta.

Marina.—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Rafael Moreno, teniente de navío de primera D. Francisco Benavente, teniente de navío D. Pedro Ambarede y alférez de navío D. José Muñoz Delgado.

—Idem id. al capitán de fragata D. Diego Carlier y alférez de navío D. Joaquín García de Quesada.

La corbata de San Fernando.

Ha tenido entrada en el Ministerio de la Guerra, favorablemente despachado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el expediente de concesión de la corbata de San Fernando á favor del escuadrón de Alfonso XII por su heroica conducta en el combate de Tardit.

La causa de Macías.

Para mañana viernes está señalada en el Consejo Snpremo la vista de la causa formada al exauditor de la Armada Sr. Macías.

No se sabe si se celebrará por haber ascendido el general Aunón, que era el ponente, y cesar en su cargo como consecuencia de su ascenso.

Recompensas por la represión de Barcelona.

Se ha firmado la siguiente propuesta de recompensas por la represión con motivo de los sucesos del pasado mes de Julio en Barcelona.

Infantería.—Cruces rojas sencillas: Coronel Sr. Tomaseti; tenientes coroneles señores Sonespledo, Valdés y Aguirre; comandantes Sres. Picatoste, Arazú, López (D. Francisco) y Burgos; capitanes Sres. Despujols, Cortés, Alonso, Jiménez Orje, Matz, Monasterio, Decorante, Querarte y Granell; primeros tenientes Sres. Varado, Rodríguez (D. Pedro), Obertin, Cirujeda, González (D. Esteban), Ruiz (D. Melonjo), Moral, Guach, Roche y Gómez (D. José); segundos tenientes señores Mangadas, Hernández (D. Marcelino), Mestre y Martín, primer teniente (E. R.) Fernández.

Menciones honoríficas.—Coronel Pazos; comandante Ribot; capitanes Sellés, Delgado, Jiménez, Lizaúr, Rutilanchas, Llanos, Gómez Pabón, Marín; primeros tenientes señores Lequera, Salgado, López (D. Enrique), Fernández de Pablo; primer teniente (E. R.) Sr. Zaragoza.

Caballería.—Cruces rojas sencillas: Coronel Ramirez (D. Federico); comandantes señores Ledesma y Mercado; capitanes señores Povil, Morales (D. Javier), Porrás, Fernández (D. Eugenio), Gomes y Verda; primeros tenientes Sres. Palau, Pabón, Sánchez (D. Bernardino), Ramos (D. Luis), Iradier, Sánchez Ledesma, Hernández (D. Esteban), Navarro (D. Esteban); segundo teniente don José Sánchez.

Menciones honoríficas: Capitanes señores Martínez (D. Narciso), Llanes y Guiard; primeros tenientes González (D. Arturo), Ramírez (D. Federico), Tejada, Salamanca, Gómez (D. Faustino), Santiago (D. Federico) y Fabiá; segundos tenientes Sres. D. Luis Alvarez y Bernardo Rodríguez.

Artillería.—Cruces rojas sencillas: Coronel D. Ramón de Tor; capitanes Sres. Rodríguez (D. Santos), Cantó y Majada; primeros tenientes Sres. Merino, Quiñ y García (D. Gregorio).

Menciones honoríficas: Capitán Sr. Echevarría; primer teniente Sr. Tor y segundo D. Pedro Rodríguez.

Ingenieros.—Cruces rojas sencillas: Coronel Sr. Pagés; capitanes Sres. Roca y Coll; primeros tenientes Sres. Fenech y Aparici; y segundo Sr. Ferragut.

Menciones honoríficas: Capitán Sr. Martorell y primer teniente D. Ángel Menéndez.

Estado Mayor.—Cruces rojas sencillas: Comandante Sr. Pelegrin y capitanes señores Millán y Sagrés.

Menciones honoríficas: Comandante don Fernando Alvarez y D. Luis Guzmán, y capitanes Sres. Segarra y Sancho.

Guardia civil.—Cruces rojas sencillas: Coronel D. José Ibáñez; teniente coronel Sr. Riquelme; capitanes Sres. Herrera, Albert y Moreno (D. Francisco); primeros tenientes señores Martínez (D. Abundio), Ureta, Rodríguez (D. Manuel), Lara, Vicente (D. Elías) y Esteban (D. Jerónimo).

Menciones honoríficas: Primeros tenientes señores Rico (D. José), Brea y Pérez (don Juan).

Administración Militar.—Cruz roja al oficial segundo D. Manuel Pérez.

Cuerpo de Seguridad.—Cruces rojas sencillas: Capitanes Sres. Ocaña y García (don Alonso); primeros tenientes Sres. García (don Julián), Ventos, Molino y Canada.

Cuerpo general de la Armada.—Cruces rojas sencillas: Teniente de navío de primera Sr. Mogaz y alférez de navío Sres. Tacóna y Felú.

La Sanidad militar.

El ministro de la Guerra parece dispuesto á recompensar los extraordinarios servicios que el personal de Sanidad militar destinado en algunos Hospitales militares ha realizado durante la última campaña.

Recompensas confirmadas.

Han sido confirmadas las recompensas que otorgó el comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla por el distinguido comportamiento de los agraciados y méritos contraídos en la defensa del Zoco El-Hach, de Benisicar, el día 28 de septiembre último.

Para una Exposición.

Para premios en la Exposición de ganados que ha de celebrarse en Sevilla durante el

mes de abril, se conceden 3.300 pesetas por el departamento de Guerra.

La brigada de Húsares.

En la noche de ayer y madrugada de hoy quedarán reconcentradas en Jetafe las fuerzas de los tres escuadrones de Húsares de la Princesa, y el viernes, á las horas indicadas en nuestro anterior telegrama, lo harán los Húsares de Pavia.

Dichas fuerzas de Caballería harán su entrada en Madrid el próximo domingo, probablemente.

Cubrirán la carrera tropas de la guarnición, que formarán por el siguiente orden:

De la Cibeles á la calle Mayor, regimientos de Infantería; en esta última calle, los tercios de la Guardia civil, y 4.º y 5.º montados, y frente á Palacio, los Lanceros del Príncipe y la Reina.

El acorazado "Alfonso XII",.

En el astillero de Ferrol, se ha celebrado el acto de colocar la quilla del acorazado «Alfonso XII».

La ceremonia ha revestido gran solemnidad y reina el mayor entusiasmo en la marina y en la población civil.

Muestras de gratitud.

El jefe del arsenal de la Carraca, en su nombre y en el de todo el personal del arsenal, felicita al ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, con motivo de la provisión del cargo de almirante, felicitación que van haciendo todos los centros y corporaciones navales, que ven al fin satisfechas sus justas aspiraciones de tener la más alta representación en la persona de un almirante.

El general Weyler.

El capitán general de Barcelona, Sr. Weyler, ha teleografiado al ministro de Marina, expresando su satisfacción por haberle sido concedida la gran cruz del Mérito Naval.

El ilustre capitán general del Ejército vendrá pronto á esta corte.

Su identificación con el actual Gobierno, es absoluta.

El capitán Pignatelli en libertad.

El diputado á Cortes, capitán de Caballería Sr. Pignatelli, ha recibido un telegrama del presidente del Congreso, Sr. Dato, en el cual le comunica que le ha sido levantado el arresto, felicitándole por ello.

Como en el gobierno militar no se había recibido ayer la orden, el Sr. Pignatelli continuaba en el castillo de Santa Bárbara, pero hoy será puesto en libertad.

Es de esperar que reclame según proceda, por el castigo que como diputado y que como tal lo recibió el general Luque, no pudo serle impuesto.

Y cuando no se encuentra justicia, se busca por todos los medios. Es de esperar que se le haga.

En el Ateneo

La inauguración de las informaciones que sobre la política tradicional de España en Africa, se ha realizado en el Ateneo bajo la presidencia del ilustre Sr. Labra, ha revestido extraordinaria importancia.

El tema es interesantísimo, tanto des-

de el punto de vista del derecho, como desde el interés que para España tiene.

Sobre esto que tanto afecta al Norte de Africa, á Río de Oro, á Canarias por su vecindad, y al Golfo de Guinea, hizo el Sr. Labra un magistral discurso de consideraciones, que fué aplaudidísimo por el selecto público que llenaba el salón de actos del Ateneo.

El secretario Sr. Arantave leyó después una interesante y razonada Memoria de la cual partrá la información.

El problema africano interesa demasiado á España para que no se aborde su resolución con fé y con entusiasmo.

CUENTO

LA SEÑAL

Szemen, siendo niño había aprendido á tallar silbatos de ramas de sauces. Arrancaba la corteza, horadaba el leño, hacia agujeros donde era preciso y ya estaba hecho el silbato, tan admirablemente que se podían silbar en él todas las canciones conocidas. Szemen había envejecido y era ahora guardavía. En sus horas libres fabricaba aún silbatos que vendía en la próxima ciudad un conductor amigo suyo. Cada silbato le valía dos «kopeks».

Tres días después de la inspección de la línea, Szemen encargó á su mujer que vigilara el paso del tren de las seis, y cogiendo un cuchillo fué á proveerse de un buen puñado de ramas. Dirigióse hacia el bosque. El camino formaba allí un repecho. El guarda descendió un declive y se halló en la espesura. A media milla del camino de hierro había un pantano, junto á él se levantaba un soberbio grupo de sauces. Allí solía encontrar las mejores ramas para sus silbatos. Cortó en gran número, empleando en esto mucho tiempo. Cuando concluyó, el sol estaba ya muy bajo.

Reinaba el silencio. El guarda sólo oía el pjar de los pájaros encima de su cabeza y el crujir de las ramas bajo sus pies. Al llegar cerca del lindero del bosque creyó percibir un extraño ruido. Hubiérase dicho que golpeaban sobre hierro. Szemen apremió el paso intrigado por averiguar lo que era.

Salió del bosque y vió sobre el declive un hombre agachado que trabajaba tenazmente en la vía. Avanzó cautelosamente. Creyó que se trataba de un ladrón de torrillos, de los que con frecuencia se sorprenden en las vías. Pero aquel hombre se había incorporado; tenía en la mano un escoplo, le puso bajo uno de los rieles y forcejó. El riel había saltado. Szemen sintió un vértigo, todo bailaba ante sus ojos, quiso gritar y ni un solo grito salió de su boca.

¡Era Vassili!... El guarda echó á correr tras él, pero ya Vassili había doblado el repecho, huyendo con las herramientas en la mano.

—¡Vassili, Vassili! ¡Dame el escoplo y pondremos el riel en su sitio! ¡No diré nada... vuelve, te lo suplico! ¡Salva tu alma de la condenación! ¡El riel volverá al sitio!»

Vassili no volvió. Había huido á través del bosque. Szemen permanecía allí estático.

—No esperaba yo menos, gran rey, de tu recta justicia.

Adelantándose entonces don Enrique el espacio que del trono le separaba, llegó con rostro apenado, y doblando de nuevo la rodilla ante el rey Doliente, quitóse el yelmo, besóle la mano, y dióle repetidas gracias por el favor singular que acababa de otorgarle. Retiróse en seguida á desarmar, con sus caballeros, por el mismo orden que habían venido.

Quedaron los cortesanos estupefactos de cuanto acaban de oír. ¿Qué motivo racional se podía, efectivamente, dar á la extraordinaria muerte de doña María? Todos discurrían y se hablaban al oído; pero ninguno conjeturaba la verdad, si bien muchos dudaban del relato y de la manera y forma de la muerte por don Enrique referida. Pero donde el rey había creído públicamente, no era lícito, ni aun á los mayores enemigos de don Enrique, dudar del caso sino en secreto. Todos, por lo tanto, callaron, y el físico de Su Alteza, que vió que la animada audiencia de la mañana y lo mucho que Su Alteza había hablado, había alterado visiblemente su color, le advirtió respetuosamente que le convenía tomar algún descanso. Oído esto por el rey, bajó del regio sillón, y despidiendo á sus cortesanos, entróse en su cámara con aquellos mismos que le habían acompañado á su salida, menos don Pedro Tenorio, el arzobispo de Toledo, que quedó en la sala de audiencia con los más grandes, dando y tomando en la singular aventura del que, entonces más que nunca, comenzó á parecer verdadero hechicero á los ojos de los verdaderos cortesanos de don Enrique el Doliente.

—No esperaba yo menos, gran rey, de tu recta justicia. Adelantándose entonces don Enrique el espacio que del trono le separaba, llegó con rostro apenado, y doblando de nuevo la rodilla ante el rey Doliente, quitóse el yelmo, besóle la mano, y dióle repetidas gracias por el favor singular que acababa de otorgarle. Retiróse en seguida á desarmar, con sus caballeros, por el mismo orden que habían venido. Quedaron los cortesanos estupefactos de cuanto acaban de oír. ¿Qué motivo racional se podía, efectivamente, dar á la extraordinaria muerte de doña María? Todos discurrían y se hablaban al oído; pero ninguno conjeturaba la verdad, si bien muchos dudaban del relato y de la manera y forma de la muerte por don Enrique referida. Pero donde el rey había creído públicamente, no era lícito, ni aun á los mayores enemigos de don Enrique, dudar del caso sino en secreto. Todos, por lo tanto, callaron, y el físico de Su Alteza, que vió que la animada audiencia de la mañana y lo mucho que Su Alteza había hablado, había alterado visiblemente su color, le advirtió respetuosamente que le convenía tomar algún descanso. Oído esto por el rey, bajó del regio sillón, y despidiendo á sus cortesanos, entróse en su cámara con aquellos mismos que le habían acompañado á su salida, menos don Pedro Tenorio, el arzobispo de Toledo, que quedó en la sala de audiencia con los más grandes, dando y tomando en la singular aventura del que, entonces más que nunca, comenzó á parecer verdadero hechicero á los ojos de los verdaderos cortesanos de don Enrique el Doliente.



Narración

caballeresca

del

siglo XV

POR

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

34

Bienaventurada Virgen gloriosa, viena á pedir justicia y reparación.

Respondido habiéndolo tres veces también por el faraute de Su Alteza, comenzó don Enrique, haciendo en tierra una rodilla, á hacer relación de cómo le había sido, en su misma cámara, robada su muy amada esposa, y de cómo había salido en persecución de los robadores, entre los cuales contábase criados de su casa, cuya falta había notado al mismo tiempo.

—Alzad,—le dijo el Doliente rey,—conde de Cangas y Tineo, y decid cuál sea el fruto de vuestra expedición.

—No me levantaré, señor excelso, mientras no acabe el cuento de mi cuita, y no esté seguro de que tu alteza me otorga lo que á pedirte vengo. Inútilmente he recorrido el campo en busca de los robadores; á haberlos encontrado, señor, no hubiera

menester pedirte justicia, porque mi espada me la supiera dar muy suficiente. Pero ¡oh dolor! gran rey, he hallado en vez de la esposa ó de la venganza que buscará esos sangrientos despojos que sólo una funesta catástrofe me pueden anunciar.

Adelantáronse, al llegar á decir esto, de entre el grupo de los caballeros, dos escuderos, que tendieron á la vista del rey el manto y el velo de doña María de Albornoz, todos ensangrentados.

—¡Cielosanto!—exclamó horrorizado el piadoso rey.—Un movimiento de horror circuló por la corte, y todos apartaban la vista de los sangrientos restos.

—Hé aquí, señor,—exclamó sollozando el desdichado esposo.—¡y ojalá no hubiera encontrado más pruebas de mi desgracia!

—¿Qué decís?—hablad,—exclamó Enrique III.

—Un pastor, gran rey, que es el que ves y puede darte de éllo testimonio, me ha asegurado que unas horas antes de encontrar con estas ropas, había visto pasar á unos armados con un cadáver, de una mujer, á su parecer hermosa y joven; mi esposa, señor. Receláronse de él, y quisieron echarle mano para impedir que su mal hecho se supiese; más el conocimiento que tiene del país, las quebradas de las peñas y sus buenos pies, le salvaron, por desdicha mía, para mi amargo desengaño.

—Pastor, ¡llegad,—dijo don Enrique:—¿vos habéis visto eso?

—Verdad dice su grandeza,—repuso el pastor con visible turbación, que achacaron todos al asombro de hallarse en tal

paraje.—Llévabanla, sin duda, á enterrar en los sitios ocultos en donde los vi.

—Justicia, pues, señor, justicia. Otorgadme que me dé á buscar al alevoso, y que donde quiera que le encuentre, pueda, sin duelo ni formalidad alguna, castigar al que como villano se portó.

—Yo os juro, don Enrique, justicia y reparación. Alzad; ¿tenéis vos indicios de quién pueda ser el robador?

—Ninguno,—respondió Villena levantándose.

—¿Sospecháis, por ventura, si una venganza ó si una pasión?...

—¡Ay de quien osare ofender la memoria de mi esposa!...

—Nadie en mi presencia la ofenderá, conde de Cangas y Tineo. Imposible me fuera concederos que os entreguéis á buscar al delincuente; necesito vuestra asistencia en mi corte. Pero los oficiales de mi justicia apurarán la verdad, y le hallarán donde quiera que se esconda. Os otorgo, sin embargo, en nombre de Dios trino y uno, á quien en la tierra representan los reyes ejercitando su justicia, que matéis al villano, si lo halláis, donde quiera que lo halléis, armado ó desnudo, solo ó acompañado, por vuestra mano ó por la de villanos vasallos vuestros. Otorgo, otro sí, que quede privado de cualquier gracia que pudiere yo hacerle ó le hubiere hecho sin conocerle; mando á quien le encuentre, caballero, escudero, noble ó pechero, y le requiero que le castigue como su villanía merece, y al que le mate hágole de su muerte salvo y perdonado. Alzad ahora, don Enrique.

—Pastor, ¡llegad,—dijo don Enrique:—¿vos habéis visto eso?

—Verdad dice su grandeza,—repuso el pastor con visible turbación, que achacaron todos al asombro de hallarse en tal

Las ramas habían caído á sus pies. Un poco más allá estaba el riel arrancado de su sitio. Iba á pasar un tren, no un tren de mercancías, sino de viajeros. ¿Cómo detenerle? No tenía instrumentos... Bandera para hacer señales tampoco. Era imposible poner el riel en su sitio. Tampoco podía asegurar con las manos los tornillos.

—¡Dios mío, ayúdame!—exclamaba Szemen—y emprendió una furiosa carrera.

Corre... apenas puede ya respirar... sigue corriendo... las fuerzas le abandonan. Aun le falta cinco toesas para llegar á la garita. De pronto oye el pitar de una sirena. Es la fábrica, los obreros que salen. Son las seis. El tren va á pasar á las seis y dos minutos. Señor ten piedad de los inocentes! Szemen se detiene. Le parece ver la rueda de la locomotora, la rueda izquierda que se tuerce, que se desvía, que se hunde en la tierra y que se rompe con un gran crujido... y el tren rueda por el declive! Los vagones van llenos. ¡Hay allí niños!

Y el tren se aproxima. ¡No saben que van á morir! Ya no hay tiempo para nada.

—Señor, dime qué debo hacer!

Szemen vuelve corriendo hacia el sitio en que está desprendido el riel. ¿Para qué? No lo sabe. Llega al lugar en que cayeron las ramas cortadas, é instintivamente se apodera de una. Vuelve á correr hacia el lado en que ha de aparecer la locomotora. Ya la oye silbar á lo lejos. Los rieles trepidan cada vez con más fuerza. Se detiene, saca el pañuelo, desvainá su cuchillo.

—Señor, tu bendición!

Y se hunde el cuchillo en la mano izquierda. La sangre salta. Szemen empapa su pañuelo. ¡Ya está roj! Lo ata á la rama, y blandiéndolo extiende el brazo. Ya tiene una bandera. Sigue agitando, avanzando, siempre avanzando. Ya ha aparecido el tren á lo lejos.

Ahora teme que no le vea el maquinista, que no pueda parar á tiempo.

Y la herida sigue sangrando, cada vez más... Szemen aprieta contra su pecho, pero no puede, no puede contener la sangre.

—¡Me he herido demasiado!—murmura.

Siente vértigos... nublánselle los ojos; cree oír una campana... No tiene más que una idea. Va á caer y la bandera caerá también.

Ya no ve. Todo se ha oscurecido para él, en el momento que cae desplomado. Pero la bandera no ha caído. Una mano vigorosa se ha apoderado de ella y la agita en lo alto... ¡mué en lo alto!

El maquinista la ve; refrena la mole que dirige, y el tren se detiene.

Los viajeros saltan de los vagones. A diez metros de la locomotora hay un hombre desvanecido sobre la vía. Junto á él otro agita un trapo ensangrentado.

Es Vassili, que mira á la locomotora, á los viajeros y al guarda caído en la vía.

Vassili, que, bajando la cabeza, dice:

—¡Prendedme! ¡He querido descarrilar el tren!

Wssewolod Garsdun.

Diario Oficial

Del 24 de febrero de 1910.—Número 22.

REAL DECRETO

Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región, al general de brigada D. Luis de Urzáiz.

Infantería.

Destinos.—Coronelas: D. Balbino Gómez Mendoza, á comandante militar de Seo de Urgel; D. Nicasio Rebolledo, á la comisión mixta de reclutamiento de León; D. Guillermo Reyna, á la de Tarragona, D. Balbino Gil Dolz, á situación de excedente en la tercera región; continuando en uso de la licencia concedida por real orden de 8 de enero (D. O. núm. 7); D. Lope Recio, á la zona de Badajoz, y D. Francisco Vera, á la de Cuenca.

Tenientes coronelas: Sres. D. Eduardo Aguirre, al regimiento de La Albuera; José de la Torre, al de Bailén; Julio Echagüe, al de Sicilia; José García, al de Cantabria; Luis Prosper, al de Luchana; Ricardo Donoso, á la zona de Burgos; Hernán Cortés; Teruel; Antonio de Miguel, Lugo; José Mera, Infiesto; Francisco Valls, Teruel; Juan Domínguez, Oviedo; Angel Rodríguez, Zamora; Enrique Montero de Espinosa, Valencia; José Ruibal, Coruña; Francisco Manso, Lugo; Miguel Campins, excedente en la cuarta región; Pedro Laguna, á la zona de Bilbao; Juan Prats Jimeno, á la caja de Mondoñedo; Vicente Climent, Salamanca.

Comandantes: Sres. D. José Rueta, al regimiento Cantabria; Agustín Gómez, León; Juan Massot, Burgos; Eduardo López, San Fernando; José Sabau, cazadores de Cataluña; Luis Oliván, cazadores Barcelona.

Sres. D. Cristino García, á la zona de Lugo; Luis Losada, Huelva; Julio Nieto, Cuenca; Salvador Azuara, Logroño; Prudencio García, Oviedo; José García, Pontevedra; José Rasa, á la caja de Tineo; Manuel Alonso, Félix Chacón, Federico Martínez, Joaquín de la Torre, Fernando Fernández, Francisco Alvarez y Gonzalo Martín, á excedentes;

Alejandro Fito, á la reserva de Toro; Rafael Rodríguez, Medina del Campo; Federico López, Jerez; Pedro Sagarra, Tineo; José Artal, Valdeorras; Andrés Crespo, Federico Palcmars, José Blanco, Modesto Díaz y Adolfo Iglorias, á excedentes; Rafael Macías, á sargento mayor de la plaza de Jaca; Antonio Valdeparés, á ídem del castillo de Montjuich; Joaquín Fernández, á excedente.

Sres. D. Ventura Pou, á excedente; Juan Herrero, á la Secretaría de la Subinspección de la sexta región; Joaquín Arias, á excedente; José López, á oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Coruña; Fernando Rich, á ídem Guipúzcoa; Enrique Bosch, á ídem Tarragona; Nemesio Angulo, á sargento mayor de la plaza de Logroño; Victoriano Lartundo, á secretario del Gobierno militar de Guipúzcoa; Juan Fernández, al regimiento de San Fernando; Juan García, á la reserva de Alcázar; José García, al regimiento de Almansa y Ricardo Lillo, al de Luchana.

Capitanes: Sres. D. Enrique Segura, al regimiento Castilla; Antonio de la Rocha, al de Sevilla; Juan Montemayor, al de Soria; Miguel Lacasta, al de Murcia; Víctor Aleu, al de Galicia; Tomás Gal, al de Cantabria; Manuel Iglesias, al de Garelano; Juan Muñoz y Faustino Alvargonzález, al del Príncipe; Rafael Cascajares, al de Galicia; Mariano Ména, al de Isabel II; Antonio Gómez, al de Melilla; José Velázquez, al de Africa.

Sres. D. Antonio Cano, al regimiento de Africa; Enrique Albert, Tenerife; Arturo Rodríguez, Las Palmas; Enrique Núñez, San Marcial; Carlos Rodríguez, Zamora; Federico Gómez, La Lealtad; Amado Esponda, Asia; Victorino Mariño, Isabel la Católica; Adolfo Nieto, Toledo; José Solorzano, Navarra; Eugenio Santana y José Jiménez, Constitución; Gregorio Benito, Ceriñola; Anatolio de Fuentes, San Fernando; Miguel García, al batallón cazadores de Mérida; Luis de Miquel, Barcelona; Antonio de la Rubia, Alfonso XII; Francisco Morquillas, Alba de Tormes; Amadeo Peremateu, Reus; José Mañaga, Estella; Julián Domingo, á ayudante de la segunda media brigada de la tercera brigada de cazadores; Florencio Latorre, á la zona de Soria; Alfonso Durán, Lérida; Guillermo de Luque, Córdoba; Antonio Carreras, Pontevedra; Pedro Suárez, Betanzos; Angel González, Bilbao; Luis Gortázar, á la caja de Mataró; Arturo Giral, Soria.

Sres. D. Andrés Imbernón á la caja de Lérida; José Piñal, á Salamanca; Francisco Marcos, á Salamanca; Juan García, á Soria; Victoriano Azcárraga, á Lugo; Ramiro Jofre, á la reserva el Ferrol; José Santaló, á el Ferrol, en la Escuela Superior de Guerra; Manuel Moreno, á la reserva Osuna; Vito de Miguel Ugarte, á la de Betanzos, y alumno de la Escuela Superior de Guerra; Manuel Gil Quinza, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á Ciudad Real; Ricardo Eymar, á la reserva Zaragoza; Antonio Monzó, á Soria; Alfredo Garrido, á Córdoba; Ramón Jiménez, á Valladolid; Domingo Grañón, á Catalunya; Francisco Vázquez, á Almería; Juan Inardó, á Gijón; Manuel Valencia, á Alcoy; Manuel Patiño, á el Ferrol; Cándido García, á Manresa; Manuel Latorre, á Albacete; Santiago González, á Plasencia; Julio Castro, á Hellín; Miguel Cuervo, á Vigo; José Pérez, á Carmona; Adalberto Cordoncillo, á Alcoy.

A los Sres. D. Antonino Carpiñter Valverde, á la de Lucena; Artemio Alcañiz Romero, á la de Valverde del Camino; César Martínez Sánchez, á la de Salamanca; Miguel del Campo Robles, Ricardo Salinero, José Roig, Francisco de Asís, Alejandro Fernández, Ricardo Jiménez, Roberto Aguilar, Mignel Alvargonzález, á excedentes; Rafael Laá, al gobierno militar de Huelva; Enrique García, al regimiento de La Albuera, José Voyer, á la caja de Miranda; Julián García, á la de Huesca; Angel Irisarre, á la reserva de Medina, del Campo; José Millán, á la de Mirand; José Pssorio, á excedente; Juan Ruiz Morny, á la reserva de Getafe; Fernando Gomila Gamundi, á la reserva de Segovia.

Primeros tenientes: A los Sres. D. Luis Contreras y Andrés Vicente, al batallón cazadores de Estella; Dionisio Pareja, al de Reus; Gonzalo Rodríguez, Gabino Otero, Manuel Manuel, al de Almansa; Ildefonso Marin, al de Gerona; Manuel Ordaz, al batallón cazadores Fuerteventura.

Sres. D. Manuel Rivero, al regimiento España; Santiago Martínez, al de Gerona; Fernando Romero, al de Córdoba; José Juárez, al de Sevilla; Rafael Sanz, al del Serrallo; Ramón Masgrán, al de Vergara; Antonio Guiu, al de Alcántara; Ramón Soriano, al de Tenerife; Venancio Prieto, al de Valencia; José Elias, al de Barcelona; Enrique Amador, al de la Princesa; Carlos Grizard, á la brigada disciplinaria de Melilla; José Ponce de León, al regimiento Cuenca; Pascual Genis, al de Bailén.

Segundos tenientes: Sres. D. José Gómez de Salazar, al batallón cazadores de Barbastro; Cayetano Vázquez, al regimiento de San Fernando (Lugo); Bartolomé Soler, al de España; Ignacio Corona, al batallón cazadores de Las Navas; Marcelino Hernández, al de

Alba de Tormes; Emilio Pardo, al regimiento de Gerona; Franco Pastor, al batallón cazadores de Arapiles; Félix Oliván, al de Las Navas.

Escala de Reserva.

Comandantes: Sres. D. Julio Casin, á la zona de Madrid; Benito Zabaleta, á la de Madrid.

Capitanes: Sres. D. Juan Lobato, á la zona de Almería; Enrique Pozuelo, á la de Albacete; Evaristo Alvarez, á la de Oviedo; Antonio González, al regimiento Las Palmas; Juan Antolín, á la zona de León; José Villanueva, al regimiento Palma; José Marrero, á Tenerife; Enrique Millán, á la zona de Manresa; Ramón Alberó, á San Sebastián; Carlos Miró, á Gerona; Ramón Prado, á Madrid; Angel Baeza, á Madrid; Baltasar Magallón, á la reserva de Huesca; Nicanor López, á Ferrol; Ildefonso Puigdemgola, á Cuenca; Luis Maurri, á San Sebastián; José de Jesús, á la zona de Valencia.

Primeros tenientes: Sres. D. Carlos Amores, al regimiento de San Quintín; Pio García, San Marcial; José Varela, cazadores de Reus; Juan Sánchez, Mérida.

Segundos tenientes: Sres. D. Lisardo Bernárdez, al batallón cazadores Alba de Tormes; Dionisio Rodríguez, Barcelona; Faustino Villaverde, Alfonso XII; José Carrión, Mérida; Enrique Puche, Reus; Nicanor Fernández, al regimiento de Toledo; Rogelio Castedo, Pavia; José Frigola, Cuenca; Dámaso Pina, Bailén; Luis Salgado, Asia.

Sres. D. Francisco Silvestre, al del Infanter; Manuel Garzón, al de Ceriñola (Orense); Antonio Carballo, al de Ceuta; Ignacio Diaz, al de Orotava; José Pardo, al de Saboya; Vidal Estévez, al del Príncipe; José Reigosa, al de Orotava y Eugenio de la Fuente, al de Bailén.

Comandante (C. de E. M. de P.): D. Policarpo Martínez, á situación de excedente en la cuarta región.

Segundos tenientes (Reserva Canarias): D. Federico López y D. Pedro Santamaría, al regimiento de Las Palmas.

De Marina.

(Del día 23 de febrero 1910.—Núm. 12.)
Cuerpo general de la Armada.

Declarando en situación de excedencia forzosa al teniente de navío D. Gonzalo de la Puerta y al del mismo empleo D. Agustín Medina.

Infantería de Marina.

Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, al capitán (E. de R.) D. Francisco Serra.

Idem la excedencia voluntaria al capitán (E. de R.) D. José Boisset.

El Ejército y Canalejas

Con este epígrafe, y el de «Problemas contemporáneos», publica nuestro estimado colega *La Mañana*, de ayer, un artículo, del cual nos haremos cargo con el detenimiento que tan importante asunto merece.

Y bueno fuera que ya, al abordar estos problemas, se hiciera haciéndose cargo de la marina militar, como elemento importantísimo, y que parece siempre preterido, en un país donde las nueve décimas partes de sus fronteras son de costa y una sola de continente, poseyendo, además, riquísimos archipiélagos y posesiones en el Norte de Africa, bases de futuro engrandecimiento.

Telegrama oficial

Melilla 22.

Comandante en jefe á ministro Guerra: Se ha celebrado hoy, por primera vez, zoco en Zeluán, al que ha asistido poca gente, sin duda por ser primer día, ó tal vez por celebrarse otro en Ulad-Settut.

Moros que han concurrido lo han hecho todos sin armas.

A la hora del zoco llegó á Zeluán, desde Sebti, coronel de Saboya, con dos compañías, haciendo camino de ida por valle de El-Yemis, y regresando por llanura de Bu-Erg, sin novedad.

En el «Mahón» han llegado hoy 100 individuos tropa, para incorporarse á sus cuerpos, y siete caballos.

**

Juicio contradictorio.

A petición del capitán del regimiento Inmemorial del Rey, D. Francisco Moll de Alba, se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para acreditar el derecho que pueda tener á la cruz de la real y militar Orden de San Fernando el soldado de dicho cuerpo Luis Jiménez Fuentes, por su brava conducta en la noche del 5 del actual, al ser atacado, en unión de otro soldado, por un grupo de moros.

Alhucemas 22.

Acompañado del moro Alluch Madani, hoy ha venido á esta plaza, por primera vez, el caid de Ait-de-Kalifa, Mohan Sendec, que es el de mayor prestigio en la kábila de Beni-Urriaguel.

Hace grandes protestas de amistad hacia España, pidiendo le otorguen el *aman* por la parte que tomó en la campaña de Melilla, si bien es verdad—dice,—que si peleó entonces contra nuestras tropas sólo fué porque se lo pidieron los guelayas y por que no tenía compromiso alguno de amistad con España.

Promete que de aquí en adelante y para siempre estará de nuestra parte en las relaciones que con el campo sostengamos.

Ultima hora

La propuesta de recompensas por el combate del 30 de Septiembre, no podrán ser aprobadas por S. M. hasta mañana, á pesar del rudísimo trabajo á que se han entregado para estudiarlas y resolverlas en conciencia y con estricta aplicación del reglamento, los generales señores Aznar y Tovar y el personal á sus órdenes.

BAUTIZO

El día 10 del actual, y en la iglesia-catedral de Barcelona, ha sido bautizado un niño, hijo de nuestro estimado amigo y antiguo corresponsal de este diario en Mahón, D. Lorenzo Fernández Montalvo.

Le felicitamos muy sinceramente.

Músicos militares

El no conceder á las clases asimiladas del Ejército los mismos beneficios que á las efectivas, significa ciertamente una verdadera anomalía en nuestro concepto, pues consideramos que á dicha asimilación deben ir anexas idénticos derechos.

Esto acontece con el relativo al Real decreto que en beneficio de los sargentos se dictó en 9 de octubre de 1889, en el que se restringía lo relativo á los músicos militares que tienen la asimilación á sargentos.

No dudamos que el señor ministro de la Guerra, que precisamente se ocupa de lo que á los músicos afecta, dado su indiscutible amor á la equidad, hará que esta incomprensible restricción sea subsanada, y que se aplicará á los dignísimos músicos del Ejército, que tienen la asimilación á sargentos, el beneficio á otros concedido.

Espectáculos

Real.

Hoy jueves se verificará, según dijimos, la primera representación de la ópera de Gounod «Romeo y Julieta», esperada con verdadero interés; pues siendo casi desconocida del público actual, se espera esta primera representación como si se tratase de un estreno.

Español.

Defiriendo á reiteradas y numerosísimas instancias del público, la Empresa ha conseguido del insigne Borrás que demore sólo por tres días su salida de Madrid. Así actuará en este teatro mañana viernes, sábado y domingo, que en funciones populares, á mitad de precio, representará «La loca de la casa», «María Rosa» y «Los viejos», respectivamente.

Esta circunstancia ha obligado á la Empresa á aplazar hasta el lunes próximo el estreno del drama de Pérez Galdós, «Casandra».

Teatro de Price.

«La Princesa de los dollars», opereta de Leo Fall, no tuvo toda la favorable acogida que correspondía á su reputación, siendo de ello la culpa lo pesado del libro.

La partitura de Leo Fall es bellísima, rica de inspiración y melodía y hábilmente instrumentada.

La señorita Arrieta, estuvo admirable en su papel, rayando á gran altura como cantante y como actriz, y el maestro Luna dirigió con gran acierto la orquesta.

Aligerado el libro en algunos recitados y más dueños de sus facultades los cantantes en representaciones sucesivas, «La Princesa de los dollars» puede aún escucharse con agrado por el público, que es lo que trataba de demostrar la empresa, la cual no ha escatimado nada en la «mise en scene» de la opereta vienesa.

Princesa.

Para el beneficio de Fernando Díaz de Mendoza se prepara el estreno de «Sansón», comedia de Bernstein, arreglada á la escena española por D. Alfo so Danvila.

En el beneficio de María Guerrero se estrenarán «La tragedia del beso», de Fernández Shaw; «La reina vieja» de Guimerá, y

«Herida de muerte», de los hermanos Alvarez Quintero.

Ensáyase también el sainete de Ricardo de la Vega «Providencias judiciales», para representarlo en la fiesta del sainete.

Se ensaya un juguete cómico en un acto, de los Sres. Custodio y López Barbadillo, titulado «Agua de rosas».

Eduardo Marquina ha terminado el segundo acto de su obra, que estrenarán la Guerrero y Díaz de Mendoza en América, «En Flandes se ha puesto el sol».

La obra de Martínez Sierra se llamará «Sol de la tarde».

En América estrenarán también la Guerrero y Mendoza una comedia de Jacinto Benavente, otra de los Quintero, y el célebre poema de Sem Benelli «La cena de las bur-las».

**

«Amores y amorios», la notable producción de los hermanos Quintero, cada día es más celebrada por la distinguida concurrencia que en número considerable acude á su representación. El mismo aplauso que el público americano la dispensó, el madrileño la otorga, sancionando de este modo el buen criterio del primero.

Luцен en la obra sus excepcionales dotes escénicas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que, como todos los demás, oyen grandes aplausos.

Teatro Nuevo.

La encantadora artista «La Española», cuya belleza es bien conocida, debutó anoche en este teatro, siendo por el público recibida como en justicia merecen sus sobresalientes dotes.

Entre frenéticos aplausos, se vió precisada á repetir su artístico trabajo, que cada vez, si cabe, lo ejecuta con más gusto y primor.

Esta artista es de las que hacen cartel, y una buena adquisición para la Empresa del Teatro Nuevo.

Seuqnalap.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/4, Romeo y Julieta.

ESPAÑOL.—A las 9, El Alcalde de Zalamea y El señor López.

PRINCESA.—A las 9, Amores y amorios.

COMEDIA.—A las 4 1/2 9 Mi papá.

LARA.—A las 6 1/2, Los señoritos.—La fuerza bruta.—Las flores.

APOLO.—A las 7, Juegos malabares.—Las bribonas.—El Club de las solteras.—Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 (sección especial), La czarina y el Señorito.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

PRICE.—A las 9La princesa de los dollars

ESLAVA.—A las 6, La corte de Faraón.—La república del amor—El bebé de París.—Apaga y vamonos y El ratón.—La Corte de Faraón.

LATINA.—A las 5, Camino de flores—Aquí hace falta un hombre.—La escollera del diablo.—El corral ajeno.—¡Sólo para solteras!

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El mejor jornal Ni á la ventana te asomes.—A las 7, Sangre aragonesa.— las 9, Carceleras.—A las 10, El mejor jornal.—Alas 11 y 1/4, Ni á la ventana te asomes

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trio Obiol, con su música mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favorites y La señorita se aburre.

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.

FRONT N CENTRAL.—A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Trecet (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, á 40 tantos, entre Unzueta y An-sola (rojos), contra Amoroto y Lizarralde (azules).

SALON MADRID.—A las 4 1/2, éxito del Sr. Tapiero y Celestini Augusto.—Raha Rita la Reuse.

Imprenta de J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid,

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Boles para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un recapital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Sábca, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, haca salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoa se á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

CAMAS Y MUEBLES

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º BCHA.

HORAS DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALCICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infante libro por toda clase de retrasos. Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

Se vende completo por mitad valor por suscripción dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma. Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. A LOSOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 22.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puledados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES WIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BHOCA para tranvías eléctricos. CARRILERA para toda clase de construcciones.—CARRILES, barras y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para despiatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—LAVAS de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Litografía de la correa soidencia

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA

El Industrial

CONTIENE: Diarios, cuadros, anotaciones de ingresos y gastos, con datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

El Bancuero

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Ingénieur

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

El Militar

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

El Sacerdote

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Las Oficinas

AGENDA DE BOLSILLO

Los Hoteles

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

La Aristócrata

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

La Médica

CARNET Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

La Profesora

Precio: UNA peseta.

La Cocinera

AGENDA CULINARIA

EN GENERAL

Libro de la compra que contiene 865 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de pondimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

EN GENERAL

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bauby Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.